



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049981/2009 y su agregado Expte. 0046992/2011, por el cual la Srta. María Eugenia ARIAS TOLEDO presenta su renuncia al Contrato oportunamente pactado por Resolución N° 1481 – T – 2010 para prestar servicios en la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales de esta Facultad y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 54/01 obra la renuncia presentada por Srta. María Eugenia ARIAS TOLEDO;


Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 54/02;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Eugenia ARIAS TOLEDO (Leg. 46625 – D.N.I: 30.472.267) al Contrato oportunamente pactado por Resolución N° 1481 – T – 2010 para prestar servicios en Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, a partir del 19 de Septiembre de 2011.

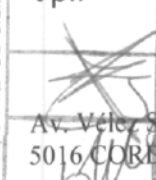
Art. 2º).- Dese al registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, comuníquese al Área Económico Financiera, al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001494 - T - 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
Vpr/  
  
ÁREA OPERATIVA